LLAMADO MOPC LPN SBE N° 53/2018

ID N° 342.874

LICITACION PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA – PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL
LOTE I: EMBOCADURA – SAN ANTONIO,
LOTE II: SAN ANTONIO – GRAL.DIAZ,
LOTE III: GRAL.DIAZ – ESTERO PATIÑO.

Asunción, 30 de julio de 2018

ADENDA N° 4

1- EN LA SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

El punto 5. Experiencia Especifica es **reemplazado** por los siguientes criterios:

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos **1 (uno) contrato**, durante los últimos **10 (diez) años**, similares a las obras propuestas. (Deberán presentar copias de Contratos donde se visualice la planilla de obras y actas de recepción definitiva de los contratos presentados). La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. A efectos de la calificación se considerará obra similar, una obra hidráulica o vial, que contenga para el: **Lote 1:** de por lo menos 500.000 m3 de excavación o remoción de sedimentos. **Lote 2:** de por lo menos	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% (veinticinco por ciento) de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 50% (cincuenta por ciento) de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, inciso G**).

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

Arq. Luciana Barrios
Dpto. Técnico
D.O.P. - M.O.P.C.

Arq. José N. Hohnauer
Jefe Int. D.T. - D.O.P.
M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES · DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS · DPTO. TÉCNICO

DOP/DT/JK/Ib-18

250.000 m3 de movimiento de suelo, desbroce y remoción de sedimentos y **Lote 3:** terraplén construido (10.000 m3) y concluido, construcción de al menos 1 (un) Tajamar volumen comprobado de (10.000 m3). y de al menos 1 (un) pozo perforado y concluido. A fin de cumplir este requisito, las obras que se hallan en ejecución, deberán estar terminadas en un 90% (noventa por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Este requisito se acreditará con la presentación de una Constancia de buen cumplimiento y porcentaje de avance firmada por la contratante.					
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2008 a 2018 en las siguientes actividades clave: **Lote 1:** de por lo menos 1.000.000 m3 de excavación o remoción de sedimentos. **Lote 2:** de por lo menos 1.000.000 m3 de excavación o remoción de sedimentos. **Lote 3**: de por lo menos 50.000 m3, volumen de terraplén construido y concluido, construcción de al menos 5 (cinco) Tajamares volumen comprobado de (10.000 m3). y de al menos 5 pozos perforados y terminados • *De todos los requisitos exigidos, se deberá tener certificado de recepción final de obras concluidas.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% (veinticinco por ciento) de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% (cuarenta por ciento) de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, inciso G**).

Arq. Luciana Barrios
Dpto. Técnico
D.O.P. - M.O.P.C.

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

Arq. José M. Kronawetter
Jefe Int. D.A.C.N.D.O.
M.O.P.C.

DOP/DT/JK/lb-18

El punto 6. Capacidad en Materia de Personal es **reemplazado** por los siguientes criterios:

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Para Lote 1, Lote 2 y Lote 3 el oferente deberá contar con: **Para Lotes 1 y 2** - Un (1) Ingeniero Civil especialista en hidráulica o temas afines para el cargo de Superintendente de Obras, con al menos cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares (obras hidráulica o vial) - Dos (2) Ingenieros civiles asistentes del Superintendente de Obras, con al menos cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares (obras hidráulica o vial) - Un (1) Ingeniero Electromecánico o Técnico Superior en electrónica digital con cinco (5) años de experiencia, para la operación, mantenimiento y servicio de las dragas. - Un (1) Ingeniero Mecánico o Técnico Superior en mecánica con cinco (5) años de experiencia para ejercer el cargo de jefe de mantenimiento del parque de máquinas. - Un (1) Capataz con experiencia en obras similares y/o viales con diez (diez) 10 años de experiencias. - Un (1) Especialista Ambiental, Profesional universitario, con curso de maestría en el área, con Catastro Técnico de Consultor Ambiental (CTCA) vigente de	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 15% (quince por ciento) del requisito mínimo.	Debe cumplir por lo menos con el 40% (Cuarenta por ciento) del requisito mínimo.	Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

Arq. Luciana Barrios
Dpto. Técnico
D.O.P. - M.O.P.C.

Arq. José N. Kronawetter
Jefe Int. D.T. - D.O.P.
M.O.P.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Oliva c/ Alberdi Edificio Ex LAP 2° Piso, Asunción
Telf.: 4149634 Fax 4149818 E-mail: uoc@mopc.gov.py

la SEAM, con experiencia en fiscalización o supervisión ambiental de obras, en elaboración de EIAp. La asignación del especialista ambiental será a tiempo Parcial. La asignación del especialista ambiental podrá ser a tiempo parcial. El especialista ambiental, se encargará de la elaboración del EIAp y su presentación a la SEAM, además de coordinar la implementación del Plan de Gestión Ambiental resultante del mismo. Además, deberá garantizar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAGs) vigentes, Especificaciones Técnicas Ambientales Particulares (ETAPs) El personal profesional propuesto deberá presentar una copia del registro en el catastro técnico de consultores ambientales (CTCA) de la SEAM (1). (1) La no presentación de la copia autenticada del registro al día de la SEAM, será motivo de incumplimiento del criterio.					
Se entenderá por obras similares: mantenimiento y reparación de canales, remoción de sedimentos, obras hidráulicas en general y construcción de terraplén y otros de movimiento de suelos, puentes diques alcantarillas. - Un (1) Técnico Ambiental, Profesional universitario, preferentemente Ingeniero Ambiental, Forestal o Licenciado en Biología. con Catastro Técnico de Consultor Ambiental (CTCA) vigente de la SEAM La asignación del especialista ambiental será a tiempo COMPLETO. Por declaración jurada deberá comprometer su permanencia en zonas de obra durante los Veintiún días hábiles (21) de cada mes mientras dure el plazo contractual El técnico ambiental de campo deberá velar en coordinación con el Especialista ambiental, la					

Lic. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

Arq. José N. Kronewitter
Jefe Int. D.T. - D.O.P.
M.O.P.C.

Arq. Luciana Benítez
Dpto. Técnico
D.O.P. - M.O.P.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Oliva c/ Alberdi Edificio Ex LAP 2° Piso, Asunción
Telf.: 4149634 Fax 4149818 E-mail: uoc@mopc.gov.py

correcta implementación de las ETAGs y de la correcta implementación del PGA. - Un (1) Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional, Profesional universitario, preferentemente Ingeniero Ambiental, Forestal, civil o Industrial, con formación específica en Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y experiencia en obras similares. Entre las funciones del mismo, estará dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 14390/92 Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina en el Trabajo, las medidas relacionadas a la protección de la salud y seguridad ocupacional establecidas en las ETAGs y en el PGA, en coordinación e interacción con el Especialista Ambiental y con los representantes de la fiscalización y supervisión. Su asignación podrá ser a tiempo parcial **Para Lote 3** - Un (1) Ingeniero Civil especialista en hidráulica o temas afines para el cargo de Superintendente de Obras, con al menos cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares (obras hidráulica o vial) - Un (1) Ingeniero civil asistente del Superintendente de Obras, con al menos cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares (obras hidráulica o vial) - Un (1) Ingeniero Mecánico o Técnico Superior en mecánica con cinco (5) años de experiencia para ejercer el cargo de jefe de mantenimiento del parque de máquinas. - Un (1) Capataz con experiencia en obras similares y/o viales con diez (diez) 10 años de experiencias. - Un (1) Especialista Ambiental, Profesional universitario, con curso de maestría en el área, con					

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C

Arq. Luciana Barrios
Dpto. Técnico
D.O.P. - M.O.P.C.

Arq. José M. Ta...
Jefe Int. D.T. - D.O.P.
M.O.P.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Oliva c/ Alberdi Edificio Ex LAP 2° Piso, Asunción
Telf.: 4149634 Fax 4149818 E-mail: uoc@mopc.gov.py

Catastro Técnico de Consultor Ambiental (CTCA) vigente de la SEAM, con experiencia en fiscalización o supervisión ambiental de obras, en elaboración de EIAp. La asignación del especialista ambiental será a tiempo Parcial. La asignación del especialista ambiental podrá ser a tiempo parcial.					
El especialista ambiental, se encargará de la elaboración del EIAp y su presentación a la SEAM, además de coordinar la implementación del Plan de Gestión Ambiental resultante del mismo. Además, deberá garantizar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAGs) vigentes, Especificaciones Técnicas Ambientales Particulares (ETAPs) El personal profesional propuesto deberá presentar una copia del registro en el catastro técnico de consultores ambientales (CTCA) de la SEAM (1). (1) La no presentación de la copia autenticada del registro al día de la SEAM, será motivo de incumplimiento del criterio. Se entenderá por obras similares: mantenimiento y reparación de canales, remoción de sedimentos, obras hidráulicas en general y construcción de terraplén y otros de movimiento de suelos, puentes diques alcantarillas. - Un (1) Técnico Ambiental, Profesional universitario, preferentemente Ingeniero Ambiental, Forestal o Licenciado en Biología. con Catastro Técnico de Consultor Ambiental (CTCA) vigente de la SEAM La asignación del especialista ambiental será a tiempo COMPLETO. Por declaración jurada deberá comprometer su permanencia en zonas de obra durante los Veintiún días hábiles (21) de cada mes mientras dure el plazo contractual El técnico ambiental de campo deberá					

Abg. Lise Alejandra Vera M.
U. Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DPTO. TÉCNICO

Arq. Luciano Franco
Dpto. Técnico
D.O.P. - M.O.P.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Oliva c/ Alberdi Edificio Ex LAP 2° Piso, Asunción
Telf.: 4149634 Fax 4149818 E-mail: uoc@mopc.gov.py

Arq. José R. Kronauptter
Jefe Int. D.T. - D.O.P.
M.O.P.C.

velar en coordinación con el Especialista ambiental, la correcta implementación de las ETAGs y de la correcta implementación del PGA. - Un (1) Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional, Profesional universitario, preferentemente Ingeniero Ambiental, Forestal, civil o Industrial, con formación específica en Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y experiencia en obras similares. Entre las funciones del mismo, estará dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 14390/92 Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina en el Trabajo, las medidas relacionadas a la protección de la salud y seguridad ocupacional establecidas en las ETAGs y en el PGA, en coordinación e interacción con el Especialista Ambiental y con los representantes de la fiscalización y supervisión. Su asignación podrá ser a tiempo parcial **Importante:** Para todos los cargos solicitados, se deberán presentar: - Curriculum Vitae - Título profesional o técnico - Certificados de trabajo que avalen la experiencia laboral exigida. - Declaración Jurada de Disponibilidad y Trabajo					

El punto 7. Capacidad en Materia de Equipos es **reemplazado** por los siguientes criterios:

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: **LOTE 1:** a) 2 (dos) dragas (propias o alquiladas); de 1.100 HP o superior, capacidad de	Debe cumplir con el requisito	Deben cumplir con el requisito	N/A	N/A	Completar el **Formulario N° 10 y 11**; y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso I)**

Abg. Lice Alejandra Vera N.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

Arq. Luciano Martínez
Dpto. Técnico
D.O.P. - M.O.P.C.

Arq. José N. Krajewotter
Jefe Int. D.T. - D.O.P.
M.O.P.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Oliva c/ Alberdi Edificio Ex LAP 2º Piso, Asunción
Telf.: 4149634 Fax 4149818 E-mail: uoc@mopc.gov.py

extracción sólidos de 600 m3/h mínima; sistema automático de control de densidad de hidromezcla; sistema de medición y registro de sólidos bombeados; diámetro de cañería de 16" y una longitud de 500 ml. b) 8 (ocho) Topadoras a orugas de 160 HP o superior. (4 propias y 4 alquiladas) c) 10 (diez) Máquinas Excavadoras a orugas de 135 HP. Cucharón mínimo 1 m3. (5 propias y 5 alquiladas) d) 2 (dos) excavadoras anfibias de 135 HP (propias o alquiladas). e) 10 (diez) tractores agrícolas de 110 HP con traílla (5 propios y 5 alquilados) f) 2 (dos) Camiones Cisterna de agua, (propios o alquilados) g) 10 (diez) Camiones volquete de doble eje y diferencial de 12 m3. o Dumper (propios o alquilados) h) 1 (uno) Compactador pata de cabra. (propio o alquilado) i) 2 (dos) Motoniveladoras de 140 HP o superior, (propias o alquiladas) j) 2 (dos) Palas Cargadoras de 130 HP o superior, 1,5 m3. (propias o alquiladas) k) 1 (uno) Camión Taller. (propio o alquilado) l) 3 (tres) Camionetas de Apoyo 4x4, con snorkel, propios, modelo 2017 en adelante. (propias o alquiladas) m) 1 (un) Camión con transportador (propio o alquilado). n) 1 (uno) Grupo Generador eléctrico diésel de 80 HP (propio). o) 1 (uno) Tanque de almacenamiento de combustible de 25.000 lts, con sistema de bombeo tipo surtidor (propio) p) 1 (uno) Ambulancia equipada con paramédicos de permanencia en el sitio de obras, durante el desarrollo de los trabajos					

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

Arq. José N. Klimaszewski
Jefe Int. D.T. D.O.P.
M.O.P.C.

Arq. Luciano Barrios
Dpto. Técnico
D.O.P. - M.O.P.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Oliva c/ Alberdi Edificio Ex LAP 2° Piso, Asunción
Telf.: 4149634 Fax 4149818 E-mail: uoc@mopc.gov.py

en el sitio de obra.					
LOTE 2: a) 1 (Una) draga (propia o alquilada); de 1.100 HP o superior; capacidad de extracción sólidos de 600 m3 / hora mínima; sistema automático de control de densidad de hidromezcla; sistema de medición y registro de sólidos bombeados; diámetro de cañería de 16" y con una longitud mínima de 500 ml. b) 10 (diez) Topadoras a orugas de 160 HP o superior. (5 propias y 5 alquiladas) c) 10 (diez) Máquinas Excavadoras a orugas de 135 HP o superior. Cucharón mínimo 1 m3. (5 propias y 5 alquiladas) d) 1 (uno) excavadora anfibia de 135 HP o superior (propia o alquilada). e) 10 (diez) tractores agrícolas de 110 HP con traílla y triturador de malezas (5 propios y 5 alquilados) f) 2 (dos) Camiones Cisterna de agua, (propios o alquilados) g) 10 (diez) Camiones volquete doble eje y diferencial de 12 m3. o Dumper (propios o alquilados) h) 1 (uno) Compactador pata de cabra. (propio o alquilado) i) 2 (dos) Motoniveladoras de 140 HP o superior, (propias o alquiladas) j) 2 (dos) Palas Cargadoras de 130 HP o superior, 1,5 m3. (propias o alquiladas) k) 1 (uno) Camión Taller. (propio o alquilado) l) 5 (cinco) Camionetas de Apoyo 4x4, con snorkel, propios, modelo 2017 en adelante. (propias o alquiladas) m) 1 (uno) Camión con transportador (propio o alquilado). n) 1 (uno) Grupo Generador eléctrico diésel de 80 HP (propio). o) 1 (uno) Tanque de almacenamiento de					

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C

Arq. Juan M. Dimmuster
Jefe Int. D.T. - D.O.P.
M.O.P.C.

Arq. Luciana Barrios
Dpto. Técnico
D.O.P. - M.O.P.C.

DOP/DT/JK/lb-18

combustible de 25.000 lts, con sistema de bombeo tipo surtidor (propio) p) 1 (uno) Ambulancia equipada con paramédicos de permanencia en el sitio de obras, durante el desarrollo de los trabajos en el sitio de obra.					
LOTE 3: a) 3 (tres) Topadoras a orugas de 160 HP o superior. (propias o alquiladas) c) 3 (tres) Máquinas Excavadoras a orugas de 135 HP o superior. Cucharón mínimo 1 m3. (propias o alquiladas) d) 1 (uno) excavadora anfibia de 135 HP o superior (propia o alquilada). e) 4 (cuatro) tractores agrícolas de 110 HP con traílla y triturador de malezas (propios o alquilados) f) 1 (uno) Camión Cisterna de agua, (propio o alquilado) g) 3 (tres) Camiones volquete doble eje y diferencial de 12 m3. o Dumper (propios o alquilados) h) 1 (uno) Motoniveladora de 140 HP o superior, (propia o alquilada) i) 1 (uno) Pala Cargadora de 130 HP o superior, 1,5 m3. (propia o alquilada) j) 1 (uno) Camión Taller. (propio o alquilado) k) 2 (dos) Camionetas de Apoyo 4x4, con snorkel, propios, modelo 2017 en adelante. (propias o alquiladas) l) 1 (uno) Camión con transportador (propio o alquilado). m) 1 (uno) Grupo Generador eléctrico diésel de 80 HP (propio o alquilado). n) 1 (uno) Tanque de almacenamiento de combustible de 25.000 lts, con sistema de bombeo tipo surtidor (propio o alquilado) o) 1 (uno) Ambulancia equipada con paramédicos de permanencia en el sitio					

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

Arq. José N. Kronawetter
Jefe Int. D.T. - D.O.P.
M.O.P.C.

Arq. Luciana Ibarra
Dpto. Técnico
D.O.P. - M.O.P.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Oliva c/ Alberdi Edificio Ex LAP 2º Piso, Asunción
Telf.: 4149634 Fax 4149818 E-mail: uoc@mopc.gov.py

de obras, durante el desarrollo de los trabajos en el sitio de obra. Los equipos mínimos necesarios citados más arriba podrán ser propios o alquilados y no deberán estar comprometidos en otras obras, en el periodo previsto para su utilización **<u>Para el caso de los equipos propios se deberá presentar la copia autenticada de inscripción en el registro de automotores o en su defecto, presentar constancia de escribanía pública de inicio de los trámites para su inscripción en el registro mencionado</u>** -Sola y exclusivamente para las excavadoras anfibias, **el oferente podrá presentar una carta de compromiso de compra de dichas maquinarias**, en caso de ser adjudicado, en la cual se deberá mencionar de donde serán adquiridas las mismas y el plazo en el cual dispondrán en el sitio de obras no debiendo sobrepasar los sesenta días calendarios contados a partir de la fecha de la adjudicación. Además, deberá estar acompañado de una carta compromiso emitida por el fabricante, representante o distribuidor de dicha maquinaria a fin de respaldar la carta compromiso presentada por el oferente. Caso que el oferente resultare adjudicado para el Lote 1 o 2, no debiendo sobrepasar los 30 (treinta) días calendarios contados a partir de la fecha de la adjudicación. Además, deberá estar acompañado de una carta compromiso emitida por el fabricante, representante o distribuidor de dicha maquinaria a fin de respaldar la carta de compromiso presentada por el oferente y emitida por el fabricante, representante o					

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

Arq. Luciana Barrios
Dpto. Técnico
D.O.P. - M.O.P.C.

Arq. José M. Kronawetter
Jefe Int. D.T. - D.O.P.
M.O.P.C.

UNIDAD OPERTATIVA DE CONTRATACION
Oliva c/ Alberdi Edificio Ex LAP 2° Piso, Asunción
Telf.: 4149634 Fax 4149818 E-mail: uoc@mopc.gov.py

distribuidor de dicha maquinaria a fin de respaldar la carta compromiso presentada. - **<u>Para todos los equipos que serán alquilados, deberán presentar una carta de compromiso de compromiso de alquiler emitida por el propietario, el cual deberá manifestar el compromiso de alquilar dichas maquinarias al oferente en caso de resultar adjudicado</u>**, por el periodo de ejecución de las obras. Para todos los casos deberá acompañar la copia autenticada de la inscripción en el registro de automotores o en su defecto presentar constancia de Escribanía publica de inicio de trámites para su inscripción en el registro mencionado, a fin de demostrar que el firmante de la carta oferta es el propietario de las maquinas ofertadas como propias y que el firmante de la carta compromiso de alquiler sea el propietario de aquellas maquinarias a ser alquiladas. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes, no deberán estar comprometidos en otras obras al momento de ejecución del contrato. Así mismo, todos los equipos, propios o alquilados, deberán permanecer en el sitio de la obra, hasta la culminación de la misma. La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas, podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones pertinentes de los equipos ofrecidos, propios o alquilados. Las maquinarias o equipos de propiedad del Oferente deben ser verificable en sus Estados Financieros y copia autenticada de estar inscripto en el Registro de					

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C.-M.O.P.C.

Arq. Luciana Zarza
Dpto. Técnico
D.O.P.-M.O.P.C.

Arq. José M. Kronawetter
Jefe Int. D.T. - D.O.P.
M.O.P.C.

UNIDAD OPERTATIVA DE CONTRATACION
Oliva c/ Alberdi Edificio Ex LAP 2º Piso, Asunción
Telf.: 4149634 Fax 4149818 E-mail: uoc@mopc.gov.py

Automotores o constancia de Escribanía. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario.					

Arq. Lucíana Barrios
Dpto. Técnico
D.O.P.-M.O.P.C.

Abog. LISE VERA,
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Arq. José N. Kronawetter
Jefe Int. D.T. - D.O.P.
M.O.P.C.

DOP/DT/JK/lb-18